



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2026, de la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración prevista en la Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria plurianual de las ayudas para el fomento del empleo especializado en comercio exterior correspondiente al ejercicio 2026 (DOE núm. 4, de 8 de enero). (2026061577)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Decreto 59/2023, de 24 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento del empleo especializado en comercio exterior y se aprueba la primera convocatoria correspondiente al ejercicio 2023 (DOE núm. 111, de 12 de junio) y en el resuelvo décimo de la Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria plurianual de las ayudas para el fomento del empleo especializado en comercio exterior correspondiente al ejercicio 2026, relativo al nombramiento de los cuatro miembros de la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de las solicitudes presentadas, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 108/2026, de 26 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital y se modifica el Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo, una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes de la presente convocatoria, se procede a designar a los miembros de la Comisión de Valoración de las referidas ayudas, y en su virtud,

### RESUELVO:

**Primero.** Nombrar a las personas integrantes de la Comisión de Valoración que a continuación se relacionan:

— Presidencia:

- Don Darío Ceballos Martínez, titular de la Jefatura del Servicio de Comercio Exterior, Internacionalización Mercados y Competencia.

— Secretaría:

- Doña Soledad Pérez Lema, Asesora Jurídica del Servicio de Comercio Exterior, Internacionalización, Mercados y Competencia.



— Vocalías:

- Don José Antonio Gómez Barroso, Técnico en Administración General del Servicio de Comercio Exterior, Internacionalización, Mercados y Competencia.
- Doña María del Carmen Benítez Frías, Titulada Superior especialidad Economía del Servicio de Comercio Exterior, Internacionalización, Mercados y Competencia.

**Segundo.** Ordenar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 15 de junio de 2026.

La Directora General de Inteligencia  
Competitiva y Comercio,  
LAURA PASCUAL NEBRED A

